



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 749

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE
GARMENDIA

Sesión núm. 37

celebrada el martes 27 de septiembre de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia del señor presidente de ENRESA (Navarro Ribera), para informar sobre el protocolo para el cierre ordenado de las centrales nucleares. A petición de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 212/002296)	2
Propuestas de resolución presentadas a los siguientes informes:	
— Informe de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear durante el año 2017 (corresponde a los números de expediente 401/000004 de la XII Legislatura y 401/000001 de la XIII Legislatura). (Número de expediente 401/000001)	15
— Informe de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear durante el año 2018 (corresponde al número de expediente 401/000002 de la XIII Legislatura). (Número de expediente 401/000002)	15
— Informe de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear durante el año 2019. (Número de expediente 401/000003)	15
— Informe de las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear durante el año 2020. (Número de expediente 401/000004)	15
Votaciones	19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ENRESA (NAVARRO RIBERA), PARA INFORMAR SOBRE EL PROTOCOLO PARA EL CIERRE ORDENADO DE LAS CENTRALES NUCLEARES. A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 212/002296).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Vamos a vamos a comenzar la sesión de la Comisión de hoy, que, como ustedes saben, tiene dos partes. En primer lugar, celebraremos la comparecencia del presidente de ENRESA, señor Navarro Ribera, que ya está aquí con nosotros; posteriormente, pasaremos a la votación de las resoluciones de la ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear que hemos celebrado a lo largo de los últimos de los últimos meses y, por último, al finalizar la Comisión, haremos una reunión de la Mesa.

Como saben, la ordenación del debate de hoy es la siguiente: intervendrá el señor presidente de ENRESA durante un tiempo máximo de media hora; a continuación, cada grupo tendrá un tiempo de cinco minutos para exponer su punto de vista y, finalmente, el presidente podrá contestar a las preguntas que se planteen. Una vez haya finalizado, despediremos al compareciente y pasaremos a la segunda parte, en la que el coordinador de la ponencia, Germán Renau, del Grupo Socialista, explicará el proceso que se ha seguido; después, los grupos tendrán cinco minutos para explicar sus posicionamientos y, finalmente, pasaremos a la votación de los puntos de la resolución.

Sin más, damos la palabra al señor Navarro. Bienvenido, y tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Navarro Ribera): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Agradezco mucho tener la oportunidad de informar ante esta Comisión sobre el protocolo que en marzo de 2019 me correspondió firmar, como presidente de ENRESA, con las cuatro empresas propietarias de las centrales nucleares españolas sobre el calendario de cierre ordenado del parque nuclear español. Me parece que es una muy buena ocasión de dar información de primera mano y diría que también sobre el porqué del protocolo, que me parece quizá lo más importante. A lo largo de mi intervención intentaré que quede claro cuándo expreso datos o hechos y cuándo doy alguna opinión particular mía.

Para comenzar la intervención, voy a tomar prestadas las palabras del máximo responsable de uno de los mayores grupos energéticos que operan en España, que, en una entrevista que le hicieron a finales de 2019, dijo exactamente: El acuerdo sobre el calendario para el cierre del parque nuclear español ha sido un milagro. Así lo denominó este máximo responsable, y yo estoy de acuerdo con él. Yo diría, continuando con las metáforas, que en los últimos meses de 2018 y primeros meses de 2019 se alinearon tres astros que normalmente no suelen coincidir. Uno tiene que ver con la planificación energética, otro tiene que ver con la gestión que ENRESA hace de los desmantelamientos y los residuos radiactivos y otro, con el desacuerdo total que las empresas propietarias de las centrales tenían entre sí sobre precisamente el calendario de actividad de las centrales nucleares.

En primer lugar, en cuanto a la planificación energética, a finales de 2018 todos los Estados miembros de la Unión tenían que enviar a Bruselas su borrador de plan nacional integrado de energía y clima, y en el verano de ese mismo año no se había hecho nada, ni siquiera se había empezado. Por tanto, había una urgencia por parte del ministerio responsable, el Ministerio para la Transición Ecológica, en redactar ese borrador para enviarlo a Bruselas. Dado que uno de los grandes objetivos europeos a los que debía adaptarse ese borrador era el de la penetración de renovables, resultaba imprescindible incluir en ese borrador de plan nacional integrado de energía y clima una senda, una evolución del *mix* de generación eléctrica.

Centrándonos en lo que nos ocupa, la generación nuclear, el planteamiento que fijó ese borrador del PNIEC fue proceder a un cierre ordenado, prudente y, sobre todo —quiero subrayarlo—, coherente con el desarrollo de otras líneas del PNIEC. No se puede considerar una determinada tecnología aisladamente del resto. Era imprescindible tener en cuenta el desarrollo de las renovables, el desarrollo de los gases renovables y el desarrollo del almacenamiento de energía eléctrica, y en el planteamiento el ministerio decidió entonces —y así nos lo transmitió a ENRESA— que su voluntad era hacer todo lo posible para que el calendario de esa evolución del *mix* de generación de energía eléctrica, pero especialmente en la tecnología nuclear, fuera acordado con las empresas. Por tanto, son, a mi juicio, cuatro los rasgos del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 3

punto de partida: ordenado —no se trata de cerrar de golpe ni de cerrar inmediatamente—; prudente, porque se conecta con las necesidades, con los principios básicos de seguridad, sostenibilidad y competitividad, y coherente con el desarrollo de las renovables, el almacenamiento, los gases renovables, etcétera. Permítanme aquí adelantar el comentario, al que después volveré, de que esta es, a mi juicio, una de las grandes diferencias de este calendario de cierre con el de otros países europeos. El calendario de otros países europeos conocidos —podemos hablar de Alemania o de Bélgica— ni fue ordenado ni prudente, a mi juicio, ni coherente con el desarrollo de las renovables y, sobre todo, no fue acordado con las empresas.

Con base en estas premisas, la hipótesis de esa senda que fijó el PNIEC fue que en 2025 —había que ir por hitos quinquenales— seguirían en funcionamiento los siete reactores que tenemos hoy, que en 2030 seguirían tres y que en 2035 ya cerrarían todos los reactores. Este era el primero de los tres elementos que, como decía al principio de mi intervención, coincidieron en el tiempo. El segundo —ya lo decía antes— tiene que ver con las necesidades de ENRESA. En ENRESA estábamos trabajando con un Plan General de Residuos Radiactivos, el sexto, que venía nada menos que de 2006. ENRESA, a lo largo de tiempo transcurrido entre 2006 y 2018, había enviado hasta cuatro borradores de plan general de residuos radiactivos al ministerio con competencia en materia de energía, pero no se había hecho nada con ninguno de esos cuatro borradores. Asimismo, todos los años ENRESA enviaba al ministerio un informe para poner de manifiesto la insuficiencia de la tasa que pagaban en aquel momento las centrales nucleares para financiar sus actividades, y tampoco se hizo nada por parte del ministerio. Pero sobre todo había una gran necesidad de actualizar el plan de 2006, que, quiero recordar, por lo que se refiere a la generación nuclear, contemplaba cuarenta años de vida útil; insisto, cuarenta años de vida útil. Eso significaría que algunas de las centrales, por ejemplo el reactor 1 de Almaraz, hoy estarían ya cerradas si se hubiera cumplido la previsión que estaba vigente. Por cierto —llevo muchos años trabajando en el sector energético y creo que puedo decir esto con conocimiento de causa—, nadie objetó aquel sexto plan cuando hablaba de cuarenta años de vida de las centrales nucleares. Pero, insisto, esto venía desde 2006. Y la tercera circunstancia —la primera, el ministerio; la segunda, las necesidades de ENRESA de planificar y financiar sus actividades— fue la complicada relación para toma de decisiones que tenían las empresas propietarias de la central. Puede parecer sorprendente, pero es un hecho. Cada una tenía intereses particulares muy específicos que no coincidían de una empresa a otra. A final de marzo de 2019, según la normativa de las autorizaciones administrativas de instalaciones nucleares, o Almaraz solicitaba la renovación o paraba en 2020, y los propietarios de Almaraz no conseguían ponerse de acuerdo sobre en qué términos solicitar la renovación de la autorización, porque saben sus señorías que, a diferencia de otras actividades industriales o de otras maneras de generación de energía eléctrica, las autorizaciones para funcionamiento de una central nuclear están tasadas en el tiempo, se conceden por un máximo de diez años, y los propietarios no se ponían de acuerdo. Entonces, tenemos al ministerio, que tenía que enviar una senda a Bruselas; a ENRESA, que necesitaba definir un horizonte para planificar y financiar, y a las empresas, que tenían que salir del atolladero en el que estaban para concretar los términos en los que solicitarían la renovación de Almaraz.

Las posiciones, por resumirlo mucho, fueron públicas, las empresas propietarias las trasladaban a los medios de comunicación. Alguna de las más grandes empresas pedía cerrar a los cuarenta años —no estamos hablando de planteamientos políticos, ahora estoy hablando de lo que las empresas decían en público—, otra de las mayores empresas propietarias, en cambio, pedía cerrar a los cincuenta, y ahí estaba su problema. Cuando el Ministerio para la Transición Ecológica, al final, en los últimos meses de 2018, hizo pública esa senda, las empresas tomaron cada una de ellas por separado la decisión de asumir esa senda. Por tanto, eso no fue objeto de la negociación en la que desde ENRESA me tocó participar, las empresas asumieron ya esa senda de cerrar cuatro reactores en 2030 y para 2035 cerrar los otros tres, eso fue asumido, y me gustaría recordar que por unas empresas que no se caracterizan precisamente por ser sumisas con respecto a los planes del ministerio o del Gobierno, de este o de cualquier otro, sino que recurren constantemente todo aquello que no se alinea con sus intereses. Pues esto les pareció que era un planteamiento razonable. Por eso, cuando aproximadamente en noviembre de 2018 me tocó la tarea —perdonen que hable en primera persona, pero me tocó a mí personalmente— de empezar a reunirme con las empresas, esa senda no formó parte de la negociación, sino que se dio por asumida. Y digo negociación cuando en realidad desde ENRESA, y yo personalmente, tuvimos poco que negociar. Yo diría que en ENRESA, más que un papel negociador, me tocó hacer un papel facilitador, porque estaban tan enfrentadas las posiciones de las empresas que había que ayudarles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 4

Cuando yo hablaba antes de ver el porqué del calendario que va en el protocolo, diré que en aquel momento no hablábamos de protocolo, simplemente nos habíamos puesto como objetivo las cinco partes que estábamos hablando —las cuatro empresas y ENRESA— un calendario, y cuando uno se sienta a una mesa —por lo menos a mí me gusta hacerlo— hay que ponerse en el lugar del otro, ver qué buscan las empresas. Y estaba claro, ellos tenían delante su cuenta de resultados, pero no la cuenta de resultados de ese año 2018 ni la de 2019 ni la de 2020, sino su cuenta de resultados de 2025, de 2030 y de 2035 y los planes de desarrollo de nueva generación que ya estaban desarrollando. Es decir, mi sensación, la que tuve en aquel momento, era que antes de existir el PNIEC las empresas ya tenían descontado el cierre nuclear y estaban trabajando en cómo sustituir esa potencia con la alternativa que el mundo entero está siguiendo de introducción de renovables. Por tanto, la sensación que tuve es que ellos ya estaban trabajando en renovables, que lo hubieran hecho lo dijera o no lo dijera el PNIEC, pero que les vino muy bien que lo dijera el PNIEC, estaban más cómodos.

Esta —llamémosle— negociación se desarrolló entre noviembre de 2018 y febrero de 2019. Hay que decir que desde ENRESA mantenemos una relación continua con las empresas propietarias de las centrales en nuestro día a día, y eso facilitó mucho la interlocución. Los interlocutores que nos sentábamos a esa mesa estamos acostumbrados a hablar con mucha confianza y constantemente, y se desarrolló un procedimiento de aproximaciones sucesivas. La iniciativa la llevábamos desde ENRESA; elaborábamos un borrador de calendario, se lo pasábamos a las empresas, recibíamos sus aportaciones y con eso reelaborábamos el calendario. Tengo que reconocer que en las primeras semanas fui torpe, porque no me di cuenta de que existía otro elemento que tenían en mente aquellas personas con las que negociaba, y es que les importaba tanto cómo iba a quedar su empresa como cómo iban a quedar las otras empresas. Estaban mirando por sus intereses y que su competencia no quedara mejor que ellos; es decir, tenían líneas rojas sobre sus propias necesidades, pero también líneas rojas sobre las otras empresas. Con estas premisas, en febrero de 2019 cerramos un calendario totalmente acordado entre las cuatro empresas y ENRESA. Como anécdota les diré que las versiones de calendario las íbamos nombrando con una letra y la versión K fue sobre la que nos pusimos de acuerdo en febrero.

Cuando uno ve el calendario, los criterios son que las centrales cierran en el mismo orden en que se pusieron en marcha y que, frente a lo que había vigente en ese momento en el 6.º Plan General de Residuos Radiactivos, que era el cierre a 40 años, el promedio, la media aritmética de vida comercial de cada una de las siete centrales era de 45,7 años. Esto es algo que creo que no se destaca suficientemente, porque el protocolo lo que hizo fue alargar la vida de las centrales; modestamente, pero alargarla. Es decir, de 40 años, que era lo que estaba en el plan aprobado por Consejo de Ministros en el año 2006, con este calendario acordado pasamos a 45,7 años. Que ese tiempo de más con respecto a 40, es decir, esos 5,7 años, no fuera muy elevado ayudó mucho a lo que era la gran preocupación de las empresas: cuáles serían los costes de las inversiones que el Consejo de Seguridad Nuclear exigiría para cambiar una vida de diseño de la centrales, que era de cuarenta años, para funcionar más de 40 años. Las empresas pensaron —y yo creo que con razón, así me lo decían— que yendo a 45 o 46 años las inversiones que exigiría el consejo serían asumibles para ENRESA.

Para ENRESA —creo que es evidente, pero lo quiero destacar también— tenía un valor extraordinario disponer de un calendario, poder hacer una planificación real de costes, de trabajos y de ingresos, y quiero destacar ingresos. Saben que la hucha —por así llamarla— con la que ENRESA financia sus actividades se nutre de las tasas que pagan los productores de residuos; quien contamina paga, esto funciona aquí perfectamente, pero paga mientras están operando las centrales. Cuando la central para deja de pagar esa prestación patrimonial que financia todas las actividades de ENRESA. Entonces, tener un calendario de cierre cierto nos permitió a ENRESA afinar mucho nuestros costes y compararlos con los ingresos de la tasa vigente. La tasa vigente —la he llamado tasa y antes prestación patrimonial; para que no haya confusión, ha sido siempre tasa y después hubo un cambio de concepto, pero yo lo voy a seguir llamando tasa, aunque jurídicamente sea una prestación patrimonial, porque es más rápido hablar de tasa— eran 6,69 euros megavatio hora y este calendario de cierre nos permitía tener más ingresos porque estábamos más años ingresando en ENRESA, pero así y todo era insuficiente. Eso llevó a que ENRESA pudiera aportar al ministerio los cálculos detallados de cuál sería el nuevo valor de la tasa —coherente con el calendario— para ajustar ingresos y gastos. Ese valor se fijó en 7,98 euros por megavatio frente a los 6,69, y por un real decreto de diciembre de 2019 entró en vigor el día 1 de enero de 2020. Con eso se aseguraba la sostenibilidad financiera de ENRESA para la gestión de los residuos y los desmantelamientos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 5

Nada más cerrado el calendario, que lo cerramos con un apretón de manos, las empresas plantearon a ENRESA que les gustaría firmar un documento, que se sentían más cómodas si firmábamos algo. En ningún momento durante las negociaciones de esos meses se había hablado de firmar nada, pero nos pareció que no había ningún problema. Así, en pocas semanas elaboramos el protocolo y se firmó en marzo de 2019. Voy a leer una frase que me parece que resume el protocolo: Manifiestan las empresas que, en relación con la posibilidad de continuación de la explotación de las centrales nucleares —se habla de posibilidad porque la previsión era cerrar a cuarenta años y aquí de lo que se hablaba es de la posibilidad de ir más allá de cuarenta años—, las empresas han venido manteniendo encuentros entre sí y, asimismo, con el ministerio, tras los cuales los propietarios han alcanzado un doble acuerdo que concierne al calendario de cierre ordenado de las centrales basándose en el horizonte temporal contemplado en el PNIEC y las bases de las solicitudes de renovación de las autorizaciones de explotación. Eso era lo que más les importaba de todo. En esas discrepancias profundas que tenían las empresas lo principal era ponerse de acuerdo en por cuánto tiempo había que solicitar la renovación. Por ejemplo, tengo aquí una fotocopia del protocolo para Almaraz I, en el que se trataba de solicitar la renovación por 7,4 años; para Almaraz II, 8,3; para Ascó, 1,9; para Cofrentes, 9,6, y para las otras tres que iban a funcionar más de diez años solicitarlo por el máximo, para Ascó II, Vandellós II y Trillo solicitarla por diez años. Y en el documento firmado, las empresas terminaban manifestando: De acuerdo con este calendario, solicitarán la renovación de sus respectivas autorizaciones de explotación. Y he de decir que así se ha cumplido exactamente, milimétricamente. Las empresas, desde entonces, ha coincidido en el tiempo que han vencido sus autorizaciones de explotación y han ido solicitando la renovación siempre ajustándose exactamente a lo que habían acordado entre sí y firmaron con ENRESA.

Una vez firmado el protocolo, podría parecer que se acabaron las discrepancias entre las empresas. Pues resulta que no, que casi lo más complicado vino en ese momento. Como he dicho antes, el protocolo lo firmamos a mediados de marzo y a finales de marzo vencía el plazo para solicitar la renovación de la explotación de Almaraz. Se había reunido varias veces la asamblea de socios de Almaraz y no conseguían ponerse de acuerdo. El principal escollo que tenían es que algunos de los propietarios querían poner una línea roja en el volumen de inversiones derivado de las exigencias del Consejo de Seguridad Nuclear para renovar las autorizaciones. Es decir, alguna de las empresas decía: Yo no estoy dispuesta a invertir más de equis. Si lo que el Consejo nos pide es más de equis, no solicito la renovación, pero ya. Eso les tenía atascados. Se acababan los días y la no solicitud de la renovación —insisto— implicaba parada. La tensión —creo que se puede hablar de tensión— fue creciendo y llegó un momento —no se me olvidará nunca—, el 21 de marzo, en que nos citamos las cuatro empresas en la sede de ENRESA, aquí, en Madrid, y dijimos que no nos levantábamos de la mesa hasta que ellos no se pusieran de acuerdo en qué términos iba a solicitar la renovación Almaraz. De madrugada alcanzaron ese acuerdo y ya no hubo ningún problema. Se reunió la asamblea de socios y ese precedente de Almaraz sirvió ya para las siguientes renovaciones. He de decir —me parece un dato muy relevante— que el protocolo se firma a mediados de marzo. En la madrugada del 22 se ponen de acuerdo entre ellos sobre el tope económico y el día 29 presentan la solicitud de renovación de autorización de Almaraz ante el ministerio. La solicitud que presentaron —leo literalmente— decía: Tenga a bien acceder a la presente solicitud de renovación última y definitiva. Podían no haberlo puesto —nadie les obligaba a poner eso—, pero en la solicitud que registraron en el ministerio pusieron: solicitud de renovación última y definitiva. Y añadieron un segundo párrafo: que se les confiriera un trámite de audiencia previo al otorgamiento de la autorización de renovación para que pudieran conocer y alegar sobre la razonabilidad de las inversiones. Este era el núcleo gordiano, si las inversiones para ellos eran razonables o no. Esa razonabilidad se había convertido en esa línea roja. He de decir, porque me parece que completa la información que les vengo dando, que cuando el Consejo de Seguridad Nuclear informó de que la solicitud de renovación de la autorización de explotación fue favorable, las inversiones quedaron por debajo de esa línea roja, con lo cual las empresas se quedaron tranquilas. En la autorización que se publicó en el BOE el 6 de agosto de 2020 se recogía —cito literalmente— lo siguiente: Esta autorización producirá efectos a partir del día siguiente de la notificación. Tendrá validez hasta el 1 de noviembre de 2027 para la unidad I —estamos hablando de Almaraz— y hasta el 31 de octubre para la unidad II, que serán las fechas de cese definitivo de explotación de estas unidades. Con lo cual las empresas obtuvieron lo que le habían pedido al ministerio: obtener una renovación de cese definitivo, y al concluir ese plazo, era de cese definitivo.

Dicho todo lo cual, y procurando situar esta intervención en el contexto de lo que está siendo últimamente un debate social y político sobre la energía nuclear en España, teniendo en cuenta todo lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 6

que acabo de decir y teniendo en cuenta este debate, a mí me surge una pregunta obvia: ¿Sería posible que los propietarios se pusieran de acuerdo entre sí para un nuevo calendario de cierre de las centrales que sustituyera al que firmaron en marzo de 2019? Señorías, mi opinión es clara: lo considero muy, muy difícil. Aquel milagro, aquella conjunción astral —si me permiten la frase—, veo muy difícil que se pueda volver a repetir.

Termino ya esta intervención. Como sus señorías conocen, se está tramitando el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos. La gran novedad que contiene es que incorpora el calendario de cierre que se recogió en el protocolo. La media de funcionamiento de las centrales pasa a ser de 45,7, con lo cual se alarga en 5,7 con respecto al 6.º plan la vida de las centrales. Insisto en algo que dije antes que me parece muy importante y es que las centrales nucleares de Almaraz I, Almaraz II, Vandellós II, Ascó I, Ascó II y Cofrentes, es decir, todas las que están en operaciones, excepto Trillo —seis de las siete, excepto Trillo—, después de la firma del protocolo, han solicitado la renovación, porque sus propietarios así lo han querido, en los términos en que firmaron el protocolo y han obtenido la renovación en los términos que fijaron en el protocolo. No han hecho lo que se hacía siempre, que era solicitarla por diez años, sino que lo han solicitado por el plazo exacto fijado en el protocolo. Y finalizo diciendo que no solo en la de Almaraz, sino también en las seis renovaciones concedidas después de la firma del protocolo se recoge literalmente en las resoluciones que será la fecha de cese definitivo de explotación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Navarro.

Vamos a comenzar con la intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra Inés Sabanés, del Grupo Plural.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Quiero pedir disculpas por no haber podido escuchar la comparecencia, pero entiendo que ha sido muy clarificadora e interesante con respecto a los debates y las incertidumbres que se están generando. Tan solo quería que profundizara, si puede, en la respuesta sobre el plan de residuos.

En segundo lugar, una cuestión muy importante es qué explicación podría darle a un tema que estaba cerrado y es que, finalmente, las empresas vuelvan a solicitar la renovación. ¿Qué significaría eso? Usted ha dicho: si a mí me preguntan, creo que volver al acuerdo de 2019 para hacer un cierre acordado sería muy difícil en estos términos. Me gustaría saber si de alguna manera usted entiende que las empresas han alegado algunas cuestiones nuevas que no alegaron en su momento, por las cuales ahora parece que están alineadas —me parece a mí, es una visión particular— con la posición de determinados partidos, y vuelven a abrir un debate que ya estaba cerrado. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

Por último, ha dicho que Almaraz y todas han firmado su renovación en los términos del protocolo. Además, ha dicho: todas. Mi pregunta es si todas han firmado la renovación en los términos exactos del protocolo, porque el protocolo significa el cierre en los plazos acordados.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación tiene la palabra la señora Sagastizabal, en representación del Grupo Parlamentario Vasco, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Simplemente, quería plantear dos cuestiones. Una, si usted cree que es rentable alargar la vida a las nucleares. Y dos, cómo afectaría esto al precio de la energía, si abarataría el precio de la luz o no, y si es verdad que las empresas han pedido ese alargamiento, porque yo lo desconozco. Es verdad que el debate está abierto, pero me gustaría saber si es así o no.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sagastizabal; también por su brevedad. A continuación tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Buenos días y muchas gracias por su intervención, que me ha parecido muy oportuna y muy clarificadora en lo relativo a un debate que en este momento está en los medios de comunicación, impulsado por las fuerzas políticas de derecha y de extrema derecha, que básicamente plantean —lo plantean una y otra vez, por cierto, en los medios de comunicación— que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 7

calendario de cierre de las centrales nucleares es una especie de decretazo del ministerio. Según usted ha expuesto muy claramente, esta propuesta de calendario de cierre, que ha definido —y yo estoy muy de acuerdo— como ordenado, prudente y coherente con el desarrollo de las energías renovables, tiene como protagonistas principales a las propias empresas propietarias de las centrales nucleares, y esto hay que subrayarlo una y otra vez porque, en contra de esa afirmación permanente y constante de que es un decretazo por parte del Gobierno, ante lo que estamos es ante un acuerdo con las propias empresas propietarias de las centrales nucleares. Me parece que es muy relevante porque, además, lo cierto es que en el tiempo en que este calendario se va desarrollando a la vez se van desarrollando también las energías renovables en nuestro país. De hecho, los datos que hemos conocido, por ejemplo, de desarrollo de la energía solar fotovoltaica nos muestran que desde el año 2012 al año 2022 la solar fotovoltaica ha aumentado casi un 300 % en nuestro país en cuanto a potencia instalada, y la energía eólica en los últimos años ha aumentado un 25 %, pasando a ser ya la primera fuente de producción energética. Por lo tanto, lo cierto es que, afortunadamente, dados los recursos que nuestro país tiene, que son fundamentalmente el sol y el viento —hay que recordar que, por más que se empeñen también los grupos de derecha y extrema derecha aquí presentes en decirnos que si el carbón, que si el gas, que si el petróleo, aquí no tenemos otros recursos naturales más que el sol y el viento—, son los que realmente nos pueden dotar de energía si seguimos la senda marcada por nuestro Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

En cuanto a las polémicas de los últimos días, no puedo dejar de mencionar la que ha traído a debate la extrema derecha con su propuesta de reapertura de Garoña, dando con ello un espectáculo verdaderamente lamentable; un espectáculo lamentable porque, en primer lugar, no sabían ni lo que estaban pidiendo. Primero hablaron de la reapertura de la central nuclear y, cuando la propia empresa Nuclenor dijo que no se podía reabrir, entonces dijeron que, bueno, que ellos en realidad no hablaban de reabrir, sino de construir, según nos dijo en el Pleno el portavoz de VOX el otro día, no una, sino dos centrales en esa ubicación. En fin, todo ello es lamentable porque no tiene absolutamente nada que ver con la crisis actual de la energía. Este tipo de propuestas lo único que buscan es hacer ruido mediático, pero no van a resolver, ni mucho menos, el problema del gas, y además todo ello acompañado en su momento de un lamentable espectáculo en las Cortes de Castilla y León —como todos pudimos ver en televisión—, con el vicepresidente de Castilla y León insultando a los diputados de los distintos grupos que exponían sus puntos de vista en la Cámara. En definitiva, le agradezco su intervención, porque realmente ha servido para poner un poco de luz sobre un tema en el cual hay algunos que lo que quieren es meter ruido y humo. En ese sentido, ha sido muy oportuna.

Cambiando el foco y ya centrándonos en la situación, me gustaría que hablara usted un poco del coste del desmantelamiento de las centrales nucleares, porque, claro, aquí se olvida que, efectivamente, una central nuclear como la de Garoña, por ejemplo, una vez que entra en proceso de desmantelamiento, pasa a estar en manos de ENRESA, pasa a estar en manos del erario público, es decir, de todos nosotros, que somos los que tenemos que pagar el desmantelamiento de esas centrales. Me gustaría que nos informara del coste total del programa de desmantelamiento de las centrales nucleares españolas, así como del estado de desmantelamiento de la central nuclear de Garoña, para dejar de una vez claro cuál es la situación de esa central y cómo no es posible esa marcha atrás que algunos pretenden. Sin más, le reiteramos nuestro agradecimiento.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, tiene la palabra la señora Borrás en representación del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Buenos días y muchas gracias por su comparecencia hoy aquí. Como todos saben, es usted presidente de ENRESA, que, para que los que nos escuchan sepan qué es exactamente, es una empresa pública responsable de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en cualquier punto del Estado español.

Asistimos a tiempos convulsos en el sector energético. La factura de la luz está disparada y las familias y las empresas están sufriendo las consecuencias de una política tremendamente ideologizada y, además, caótica, porque, a pesar de la hiperlegislación que ha provocado este Gobierno, los precios de la electricidad en España se han disparado más de un 60 % en el último año, frente al 7,7 % en Francia o el 16,6 % en Alemania. Concretamente, Eurostat certifica que la luz ha subido en España casi el doble que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 8

en la eurozona; aun así, tenemos un Gobierno en España que hoy por hoy ni siquiera se está replanteando su estrategia energética, y más específicamente respecto al cierre de su parque nuclear.

Me ha sorprendido —tengo que decirlo— que en su intervención solamente le haya escuchado hablar de cierre, cierre y cierre nuclear. No entiendo muy bien si usted comparte la idea de que es el mejor momento para provocar este apagón nuclear, sabiendo, por ejemplo, que en países como Estados Unidos ya han alargado la vida útil de sus centrales nucleares; centrales nucleares que, por cierto, son muy similares a las nuestras, y las han alargado hasta ochenta años. Teniendo en cuenta que el parque nuclear español nos proporciona un 20% de la generación eléctrica, honestamente, me gustaría preguntarle si cree que es el mejor momento para hablar de apagón nuclear. Además, sobre esta afirmación que se realiza de que las empresas son las primeras interesadas en cerrar las centrales nucleares, me gustaría preguntarle si usted cree que tiene algo que ver la asfixiante fiscalidad que soportan. Sin ir más lejos, por ejemplo, el impuesto de 120 millones de euros al año de la Generalitat de Catalunya a la energía nuclear puede ser que tenga algo que ver o influya en la viabilidad de las centrales nucleares. En nuestro grupo parlamentario defendemos que la energía nuclear es rentable, pero, obviamente, si este Gobierno no para de ponerle impuestos, deja de ser rentable. Pero no es solamente rentable; además, es imprescindible para reducir la dependencia energética de nuestro país, que nos está llevando a una situación tan catastrófica como la actual, y también para reducir las emisiones de CO₂. Me gustaría preguntarle cómo cree que puede afectar el cierre del parque nuclear a las emisiones de CO₂, para cumplir estos objetivos que a la izquierda supuestamente tanto le importan, y —lo que es más importante para nosotros— cómo podría repercutir en la factura eléctrica de todos los españoles. Y si no comparte la idea de que suspender o llevar a cabo el apagón nuclear va a provocar que sea el gas, que es la tecnología más cara, la que fije el precio final y, por tanto, esto pueda suponer unos precios muy superiores.

Usted ha hablado también del 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, en el que se habla de la construcción de siete ATC de menor tamaño, pero, según mis cálculos —y corríjame si me equivoco—, este proyecto supondría aumentar en más de 2000 millones —concretamente, 2124 millones— la factura del desmantelamiento nuclear respecto al proyecto inicial previsto del ATC. Me gustaría preguntarle con base en qué decisión técnica o criterios se ha tomado esta decisión, si además es más cara y previsiblemente menos segura al tener los residuos desperdigados. También me gustaría preguntarle si cree que España necesita un ATC, cuál es su opinión en cuanto a la gestión del ATC de Villar de Cañas y qué repercusiones tiene para todos los españoles este bloqueo del ATC a nivel económico, pero también de seguridad. Y si tiene la cifra de cuánto les está costando a los españoles este bloqueo, o sea, las implicaciones que supone que este ATC no se esté llevando a cabo, también me gustaría que nos lo dijera. Y por último, ¿cuándo tienen previsto comenzar a ejecutar las siete propuestas que se aprobaron en esta Comisión sobre el desarrollo de ejecución del ATC de Villar de Cañas?

Para terminar, quiero recordar que a finales del año 2012 se paró la actividad de la central de Garoña y que en 2017, por el entonces ministro de Energía del Partido Popular, se decidió clausurar de forma definitiva. ¿Es cierto que desde entonces el 95% del material radiactivo sigue allí, debido, precisamente, a la falta de una solución alternativa para depositar el combustible? ¿Qué opina sobre la construcción de un AGP? En caso afirmativo, ¿cuándo consideraría que sería viable tener construido este AGP?

También vi una intervención suya que hizo hace poco, este verano, en el Foro de la Nueva Economía, donde hablaba de que una de las posibles implicaciones de que este ATC no saliera adelante era la falta de consenso entre las distintas partes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, por favor, señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ya termino, muchas gracias.

Me gustaría preguntarle por qué cree que no existe este consenso y qué cree que necesitamos para conseguirlo y así poder llevarlo a cabo.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Borrás.

A continuación tiene la palabra el señor Herrero, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **HERRERO BONO**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Navarro Ribera, presidente de ENRESA, y felicitades también de parte de mi grupo a todo el personal de ENRESA que realiza la gestión de residuos radiactivos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 9

Sobre el tema que nos ha expuesto, quería hacerle algunos comentarios que reflejan la posición de mi grupo parlamentario y que ha sido expuesta durante estos últimos meses por varios miembros en distintos foros, y es que, como bien se ha dicho aquí, dada la situación geopolítica actual y el objetivo de reducir las emisiones de CO₂, en estos momentos hay treinta y siete países del mundo, que representan nada más y nada menos que a 5000 millones de personas, que han anunciado oficialmente la construcción de 488 nuevas centrales nucleares, además de las ya existentes. Sesenta nuevas centrales nucleares ya han iniciado la construcción físicamente, noventa y seis nuevas centrales nucleares están planificadas y 332 nuevas centrales nucleares han sido propuestas y se está buscando el emplazamiento. Por tanto, habría que preguntarse por qué no España, sino el Gobierno de España va en esa dirección contraria del cierre y no de ampliación, como lo están haciendo esos treinta y siete países. España pretende cerrarlas y treinta y siete países, que representan a nada más y nada menos que a 5000 millones, pretenden abrirlas. ¿Me quiere decir que sus dirigentes políticos son unos genocidas con sus conciudadanos porque no tienen seguridad? Por otro lado, en el caso concreto de España, ahora se están alcanzando costes de generación de electricidad con gas en torno a los 400 euros megavatio y existe la posibilidad de que todavía en estos meses posteriores siga a más. Por eso, desde hace unos diez años los costes de generación de electricidad de la energía nuclear se mantienen constantes, en torno a 60 euros megavatio, con un exceso de impuestos.

Hablaban el señor López de Uralde y usted de que existe el consenso con las propietarias para el ordenamiento de su cierre, pero es que es normal, porque si ustedes, el Gobierno de España, están friendo a impuestos a los propietarios, es normal que no se quiera ampliar. Pero es que no es que sea normal que no quieran abrir, que quieran cerrar, sino que el problema es que también van a cerrar cientos y cientos de empresas de nuestro país. Por eso, en este contexto, para reducir la inflación y para tener soberanía energética, nosotros le proponemos dos cosas que ya sabe todo el mundo. Primero, ampliar la fecha de operación de las siete centrales nucleares; y segundo, continuar con el proyecto de construcción del ATC de Villar de Cañas. Para el Grupo Parlamentario Popular, las piscinas de combustible, los ATI, son instalaciones seguras, pero el almacenamiento en el ATC de Villar de Cañas tiene un nivel de seguridad mucho mayor y creo que usted, que es un experto en materia de seguridad, convendrá conmigo en que es más fácil y más seguro tener una instalación de residuos radiactivos que tener siete, como las que hay en este momento. Por lo tanto, por seguridad nuclear, mi grupo entiende que se debe impulsar la entrada en funcionamiento del ATC de Villar de Cañas lo antes posible.

Usted ha hablado del cierre ordenado de las centrales, y ya le he dicho que mi grupo no comparte esa opinión, pero desde luego usted compartirá conmigo que, por no tener el ATC operativo, es mucho más complicado hacer el desmantelamiento de las centrales nucleares de Garoña. Además, lamentablemente, se va a tener que retrasar más en el tiempo. Mientras no esté operativo el ATC, la central nuclear de Zorita y la central nuclear de Garoña solo están desmanteladas, desde el punto de vista de material radiactivo, en un 5%, por lo que sigue en un 95% el material radiactivo restante en ese emplazamiento, hasta que se pusiera en mantenimiento ese ATC. Por tanto, para desmantelar rápido las centrales de Zorita y Garoña, para nosotros es una urgencia la ejecución y realización del ATC de Villar de Cañas. Por eso, mi grupo parlamentario le pide que impulse la entrada en funcionamiento del ATC de Villar de Cañas y en paralelo, mientras eso no esté operativo, ustedes deben ir comprando más contenedores e ir ampliando los ATI.

Dicen que no había consenso. He querido entender que no había consenso para la ejecución del almacén temporal de Villar de Cañas, pero yo tengo que decir que eso es falso, porque, si le recuerdo los hitos que se han producido, en el año 2006, en el Congreso de los Diputados, se aprobó por unanimidad el procedimiento para seleccionar el emplazamiento del ATC, siendo por aquel entonces el presidente del Gobierno el señor Rodríguez Zapatero; en 2006, el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear informó favorablemente el diseño genérico del ATC; en 2009, se publicó en el BOE la convocatoria pública para que se presentaran municipios voluntarios para alojar el ATC...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor Herrero, por favor.

El señor **HERRERO BONO**: ... y en 2011 se resuelve la convocatoria del BOE, resultando seleccionado Villar de Cañas, logrando reunir el apoyo del ayuntamiento, de la diputación de la comunidad y del Gobierno de España.

Para acabar, ENRESA ha dedicado más de un millón de horas de ingeniería en el diseño y caracterización del ATC de Villar de Cañas. ¿Qué hacemos? ¿Tiramos a la basura todo ese coste de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 10

horas de los técnicos? ¿Puede decirnos qué supone económicamente a todos los españoles? Pero no solo eso. También el Consejo de Seguridad Nuclear ha dedicado 47 000 horas para evaluar el ATC de Villar de Cañas y recordará usted que en junio de 2018 prácticamente estaba ya realizado, a falta únicamente de ochocientas horas de trabajo. Por eso le pedimos desde mi grupo parlamentario, en honor no solo a mantener la seguridad energética...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señor Herrero, es la segunda advertencia que le hago sobre su tiempo. A la tercera le retiro la palabra.

El señor **HERRERO BONO**: ... y un coste loable de la energía, sino por seguridad de los españoles, que ponga en marcha lo más rápidamente posible la construcción del ATC de Villar de Cañas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Herrero.

Se ha excedido usted en un 40 % más de su tiempo. Lo digo por el respeto al resto de portavoces.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente, y perdone por el retraso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señor Renau, tiene usted la palabra en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Intentaré no excederme yo en el tiempo y así compenso también. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Navarro y agradecerle su intervención. Creo que ha sido muy didáctica. Creo que es muy bueno que en un debate como este tengamos información de primera mano y real y no, como hemos oído después, opiniones de barra de bar en muchos casos, y tener también la posibilidad de escuchar un poco la intrahistoria de cómo se fraguó el acuerdo de cierre ordenado de las nucleares. Yo creo que también es muy importante escuchar cómo se llegó a este acuerdo.

Quería anotar un par de cosas. Por una parte, contrastar lo que nos ha comentado el señor Navarro sobre este acuerdo de cierre ordenado con lo que constantemente nos repiquetean desde las derechas de este país, que es que el Gobierno está cerrando centrales nucleares. Yo creo que ni el Gobierno cerró centrales de carbón —cerraron, sencillamente, porque decidieron las empresas que no eran rentables— ni tampoco está cerrando centrales nucleares. Yo creo que ha quedado bastante claro que fueron las centrales nucleares las que, sentadas en una mesa, acordaron cuándo y cómo poner fin a su actividad de producción de energía. Ha dicho incluso —creo que se refería a Almaraz— que cuando solicitó la renovación, dijo que era la última y definitiva, dando a entender que no tenían ninguna intención de solicitar una nueva prórroga para su funcionamiento.

Hemos oído a los portavoces tanto del PP como de VOX, y especialmente grave me parecen las palabras del señor Herrero Bono, portavoz del PP, cuando ha dicho que existe una asfixia fiscal de las centrales nucleares y que por eso no pueden funcionar, y creo que es importante que separemos un poco conceptos. Hablamos de fiscalidad, pero hablamos también de las tasas que las nucleares tienen que pagar por algo de lo que aquí no se ocupan ellas —en otros países sí lo hacen— que es su posterior cierre, desmantelamiento, almacenamiento y tratamiento de los residuos, que es algo que, de no ser pagado por estas empresas por una tasa, acabaría gravando los bolsillos de todos los españoles, ya no de esta generación, sino de posteriores generaciones. Creo que el Partido Popular no hace ningún favor a la verdad cuando habla de esta forma, y de VOX tampoco esperábamos mucho más.

Relacionado con esto, sí que me gustaría saber si con el cálculo actual de la tasa se cubren realmente todos los costes que van a suponer los cierres y desmantelamientos y posterior almacenamiento y tratamiento de residuos en todo el tiempo que se espera que estos tengan que estar custodiados y tratados.

En cuanto al mantenimiento del funcionamiento de las nucleares —o a la solicitud de renovación o parar el calendario de cierre—, creo que una cosa importante que ha comentado el señor Navarro es, me ha parecido entender, que uno de los puntos clave de la negociación de las solicitudes de renovación era si las inversiones que iban a tener que realizar les iban a permitir ser rentables o no. Evidentemente, entiendo que estas inversiones para mantenerlas abiertas eran cuestiones de seguridad para estas centrales nucleares, algo que es absolutamente ineludible en un tema como la energía nuclear. Por lo tanto, entiendo que, de tener que seguir ampliando estos calendarios de cierre, las empresas van a tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 11

que seguir haciendo inversiones y es probable que, sencillamente, no quieran mantenerlas abiertas porque dejen de ser rentables. Con esto me gustaría anotar que el exdirector de Almaraz y presidente del Foro Nuclear, el señor Araluce, en mayo afirmó en una entrevista —y entrecorrido— que «las eléctricas no quieren la prórroga de las nucleares porque cada vez son menos rentables». Entiendo que esto no tiene nada que ver con decisiones del Gobierno, sino con decisiones de empresas, y esto me lleva a otra pregunta.

En esta situación, incluso si se redujera esta carga fiscal de la que hablan, que no las tasas, porque creo que las tasas tienen que seguir existiendo porque es un coste para los bolsillos de los españoles, ¿cambiaría en algo la posición de los propietarios de las centrales nucleares? ¿Habría incluso interés en abrir nuevas centrales? También, ya que estamos con cuestiones hipotéticas y se ha hablado mucho del cierre de las nucleares en relación con la crisis energética actual, por una parte lo han comparado, si no me equivoco, con otros países como Bélgica, por ejemplo, que han dicho que ha paralizado el cierre de las nucleares. Recordemos que Bélgica, en su plan de energía y clima, tenía pensado sustituir las nucleares por gas natural, algo que evidentemente ahora no parece una gran idea y, sin embargo, en España no hay aumento en ningún caso de ciclos combinados y no se sustituye a las nucleares por gas natural, sino por más renovables y almacenamiento. **(El señor Requejo Novoa pronuncia palabras que no se perciben)**. Por favor, no me haga perder el hilo diciéndome que digo mentiras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Ruego al señor Requejo silencio.
Señor Renau Martínez, vaya finalizando.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Termino ya.

La pregunta —y con esto ya termino— es que, siguiendo con estas situaciones hipotéticas, mantener las centrales nucleares abiertas, ¿influiría en algo en el precio de la electricidad o plantear la apertura de nuevas centrales podría influir en el precio de la electricidad en estos momentos?

Me sumo a varias preguntas que ha habido anteriormente, porque esto de ser el último en intervenir te hace tener cromos repes, así que estaré atento a las respuestas que nos ofrezca.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Renau.

A continuación, para dar respuesta a los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Navarro por un tiempo de diez minutos.

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Navarro Ribera): Gracias, señor presidente.

No sé si será posible, pero apelo a su benevolencia, porque con los tres folios densos de cuestiones que me he anotado me parece que con diez minutos no voy a llegar, pero, en cualquier caso, seguiré las indicaciones de la Presidencia.

Voy a intentar no dejar nada sin responder o sin opinar, que insisto que no es lo mismo dar datos que dar opinión. Voy a empezar sobre lo que es responsabilidad directa de ENRESA, porque hay otras cosas en las que ENRESA es un agente más, eso sí, en continuo contacto con las empresas, y creo que tengo la capacidad de saber lo que piensan, pero lo más importante es la responsabilidad directa de ENRESA.

Empiezo por la gestión de los residuos radiactivos, el combustible gastado, lo que llamamos los residuos de alta actividad, y hay que recordar que ese proceso de selección de un emplazamiento al que sus señorías han hecho mención y que se desarrolló al final de la primera década de este siglo, contemplaba una presentación de candidaturas municipales y una comisión técnica que valoraba con multicriterio cada una de las candidaturas. Se presentaron, si no recuerdo mal, más de diez candidaturas, algunas de las cuales obtuvieron una bajísima puntuación. Lo que sí recuerdo perfectamente es que la comisión de expertos las ordenó de mayor a menor puntuación y el emplazamiento que se designó a final de 2011 no estaba entre los tres mejor puntuados. No lo estaba —y esto ya es una opinión— por algo que le restaba puntos con respecto a los otros, y es que no era un emplazamiento nuclear. Los tres mejores puntuados estaban en el entorno de instalaciones nucleares con una población, no solo la del propio municipio, sino la de los próximos, muy acostumbrada. Yo creo, y en esto hay mucha coincidencia con las personas con las que he podido preguntar, que hubiera sido mucho más acertado coger uno de los tres más valorados porque eran de entornos nucleares y también era más fácil conseguir autorizaciones porque son emplazamientos muy estudiados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 12

Cuando llegué a la presidencia de ENRESA en el verano de 2018, lógicamente sabía, como experto del sector energético, cómo evolucionaba el ATC pero no con detalle, y me llevé una enorme sorpresa. No había ninguna autorización para hacer el ATC. El Consejo de Seguridad Nuclear tiene que dar varios informes; había dado uno en 2015 y con ese informe el ministerio competente en materia de energía podría haber dado ya alguna autorización, pero en los tres años transcurridos entre 2015 y 2018 o en los siete transcurridos entre 2011 y 2018 no había ninguna autorización, ni ambiental ni de seguridad nuclear, absolutamente ninguna, algo que me causó una sorpresa enorme. Si todo eso se hubiera hecho de una manera ágil, no digo en un año ni en dos, porque los plazos de la tramitación de una instalación nuclear se miden en años, pero no haber conseguido ni una sola autorización en siete años...

Me parece que era la portavoz del Grupo de VOX la que me preguntaba sobre el consenso y algún otro grupo también lo ha introducido. A mí no me toca fijar posiciones políticas, sino cumplir los planes dando opinión personal. Y sí que entiendo, y en el mundo entero se hace así, que definir una ubicación de un almacén que tiene que durar un larguísimo plazo sin un consenso mínimo está llamado al fracaso. Entiendo que esto es opinable y estoy expresando mi opinión personal. Y hay una realidad, que es que acabamos de recibir las alegaciones e informes al borrador del séptimo PGRR y no hay ninguna comunidad autónoma de las diecisiete que quiera tener el ATC, ninguna. Esto es un hecho. ¿Se puede imponer? ¿Se puede hacer un dedazo? Dejo esa pregunta en el aire.

Con respecto a muchas de las cuestiones que giran sobre el futuro de la energía nuclear, creo —y voy a decir una perogrullada— que sería conveniente huir del trazo grueso y de la simplificación y que lo que se necesita es sosiego y análisis. Personalmente, soy ingeniero industrial, tengo treinta y ocho años de experiencia profesional y no tengo ninguna duda sobre la seguridad de las centrales, ninguna; percibo absoluta confianza entre quienes operan y el Consejo de Seguridad Nuclear que las controla. Yo no estoy ni a favor ni en contra. La energía nuclear ha desempeñado un papel imprescindible y lo seguirá desempeñando por muchos años. Leía en un titular: Bruselas ha definido la energía nuclear como de transición. Claro, es que se necesitará durante muchos años más la energía nuclear, es de transición. Eso es otra perogrullada. Claro que es una energía de transición, de lo que estamos hablando es cuánto es transición, en mi opinión. ¿Transición son quince años o es como Francia, que llama transición a planificar energía nuclear hasta el 2080? A eso ya no lo llamaría transición, pero insisto en que sigo en el terreno de las opiniones personales en este comentario que acabo de hacer.

Hay un fondo del asunto sobre el que sí tengo mucho interés en hablar. Esto no es una cuestión técnica, ni es una cuestión de seguridad. Esto es, como aquella frase que se usó mucho en un debate electoral americano, la economía. Es la economía. Este debate es sobre la economía, no es sobre la viabilidad técnica. Es técnicamente viable que las centrales nucleares funcionen más tiempo, si se renueva el generador de vapor, si se renuevan cantidad de equipos críticos, en vez de funcionar cuarenta años, puede llegar a funcionar sesenta o en Estados Unidos, con un regulador muy exigente, hasta ochenta, pero renovando prácticamente la central. Entonces, aquí no estamos debatiendo una cuestión técnica, en mi opinión; es la economía de lo que estamos hablando.

Me han preguntado varias de sus señorías si es rentable. Esa es la pregunta. En mi opinión, esa es la pregunta y que nos la hagamos nosotros podrá tener mayor o menor valor; pero la pregunta ha de hacérsela el que tendría que invertir. Porque, si yo digo que se cierre o que se abra o que se siga o que se invierta, es irrelevante. Los propietarios en sus comités de inversiones y en sus consejos de administración son los que tendrán que valorar si es rentable.

Opiniones sobre la viabilidad técnica. En España tenemos unos magníficos profesionales del sector nuclear —muchos de ellos en ENRESA— en las explotadoras de las centrales nucleares con prestigio internacional que dicen que esto podría seguir funcionando. Claro, es que es así, podría seguir. ¿Pero qué dicen sus mayores? ¿Qué va a decir el empleado de una central nuclear? Si yo trabajara en una central nuclear como ingeniero o en una empresa auxiliar de las centrales nucleares, ¿qué diría? Que siguieran, por favor, porque pueden seguir. Pero esa petición deben hacérsela a sus jefes, es lo que estoy queriendo decir.

Me preguntaba, me parece que era también la señorfa portavoz de VOX, sobre las empresas. No estoy seguro, discúlpeme si no ha sido usted, tengo aquí todas las notas, pero si lo busco... En las conversaciones continuas que yo mantengo, ninguna empresa ha manifestado voluntad de cambiar el protocolo, ninguna en ningún momento ni directa ni indirectamente. ¿Esto quiere decir que no lo están pensando? No lo sé, no puedo afirmarlo, no nos lo han dicho en ningún momento. Y leo en otras fuentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 13

de información, con mucho detalle, las declaraciones de los altos responsables de las empresas, y tampoco lo han dicho. A lo mejor en un futuro lo dicen, pero hasta hoy no lo han dicho.

En cuanto a las comparaciones internacionales, es un tema sobre el que hay que hilar fino. Aquí, desde luego, el trazo grueso no sirve. No hay dos países iguales; es más, las diferencias son extraordinarias, la receta que es buena para un país es mala para otro. Italia cerró por referéndum su parque nuclear hace muchos años; Alemania, por decretazo de la señora Merkel, decidió cerrarlo tras Fukushima; Francia es el polo opuesto, Francia juega todo a una carta, todos los huevos en la misma cesta —y así les va actualmente, en mi opinión—; Bélgica, otro decretazo con cierre para 2025 —sobre Bélgica me gustaría decir algo más—. No comparemos países de la Europa occidental desarrollada, con la demanda bajando, con China. Si China no hace centrales nucleares, su economía no podría seguir adelante. Sobre Bélgica decía que quería hacer un comentario. Bélgica tiene siete reactores en operación, igual que España, y hasta principios de este año estaba planificado que cerraran todas en 2025. Tras negociar el Gobierno con la empresa propietaria y por lo que se ha hecho público del acuerdo —los detalles no los conocemos—, el Gobierno belga va a poner una importante cantidad de dinero. Esa es una primera cosa que no se dice, va a poner dinero. Y la segunda cosa es que ha decidido que de las siete, cinco cierren...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor Navarro, por favor.

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Navarro Ribera): Le pediría un poco de benevolencia, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señor Navarro, soy benevolente, pero usted ya se ha excedido en un minuto y medio. Por eso, le digo que vaya finalizando.

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Navarro Ribera): Pude hablar por teléfono con el presidente de la Comisión, señor Uralde, y me había dado a entender que tendría una cierta flexibilidad. **(El señor presidente de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, López de Uralde Garmendia, asiente.—El señor Requejo Novoa: Para algo interesante que estamos teniendo).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Si el señor Requejo dice que es interesante, con sus posturas habituales, prosiga usted, por favor. **(Risas).**

El señor **PRESIDENTE DE ENRESA** (Navarro Ribera): Muchas gracias, señores Requejo y Uralde. Verán que el tema me apasiona y me gustaría poder decirlo.

Bélgica ha redefinido alargar la vida de dos de sus siete reactores hasta 2035; es decir, cinco siguen cerrando en 2025 y dos, en 2035. Pero yo digo que eso es lo que ya hay en España, la decisión belga no tiene nada que ver con la española. Lo que ha decidido Bélgica ya lo tiene España pero mejorado, porque en Bélgica los cinco cierran en 2025 y aquí no cierran hasta 2030. Por tanto, España ha sido mucho más prudente que otros países. Y debo recordar que Alemania lo único que ha anunciado es tenerlos del próximo enero al próximo abril en reserva, por si fueran necesarios.

Para modificar el calendario se necesita la voluntad coincidente del Gobierno de turno y de las empresas. ¿Se da esa voluntad? Por parte del Gobierno, hoy no; cuando he recibido instrucciones para el séptimo Plan General de Residuos, se sigue el calendario firmado. Por parte de las empresas, que yo sepa, no. ¿Qué analizan las empresas? Lo decía antes: la rentabilidad, pero no la rentabilidad con el precio de 2022, ni el de 2023, ni el 2024. Analizan la rentabilidad con el precio de 2030, de 2035, de 2040 y de 2045. Entonces, ¿cómo se hace un análisis de rentabilidad? Sus señorías lo saben, en otras etapas profesionales me ha tocado hacerlos para mis clientes. Se estudia el mercado, se hacen unas previsiones de ventas, de precios, de inversiones, de costes de explotación y se llega a una conclusión —usando la TIR, el VAN o lo que sea— para saber si esa inversión va a ser rentable.

Voy a ir todo lo deprisa que pueda, presidente. No les salen los números, no les salen los números actuales. Recuerdo que a mediados de febrero Putin ordenó la invasión de Ucrania y pocos días antes se había celebrado en Madrid uno de los principales foros energéticos, al que vamos todos los profesionales del sector, el IESE Energy. Intervino la presidenta del operador del mercado —cuando había tensión en el mercado del gas pero no estaba la guerra de Ucrania—, que en una presentación nos dijo —no era una mera opinión— cómo cotizaban en los mercados de futuro —porque hay mercado diario y mercados de futuro— a 2027. No quiero equivocarme. Alemania, 90 euros el megavatio/hora; Francia, 96 euros el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 14

megavatio/hora; España, 45 euros el megavatio/hora. España cotizaba menos de la mitad que Francia y Alemania en las cámaras donde los vendedores van a vender su producción futura y los compradores van a comprarla; España, 45 y Alemania y Francia, por encima de 90. Este dato era de principios de febrero. Hoy no lo podemos mirar. Hoy, señorías, nos vamos a ver el mercado de futuros y está totalmente distorsionado; es imposible sacar conclusiones hoy sobre cuál va a ser el precio futuro. Pero las empresas es lo que van a mirar, y lo pueden hacer desde distintos escenarios.

Con el escenario de fiscalidad actual —me parece que alguna de sus señorías lo ha dicho— algún portavoz de las empresas ha llegado a decir que su umbral de rentabilidad estaría en 60 euros megavatio/hora. Yo también lo he escuchado; he escuchado decir 58; 60, para redondear. Cuando he preguntado a expertos en mercado eléctrico, porque yo no soy experto, me dicen que a partir de 2030 el precio, de ninguna de las maneras, va a estar por encima de 60. Pero es que la tasa ENRESA no es fiscalidad —me parece que es una obviedad—, la tasa ENRESA es desmantelar, y el que contamina paga, punto. Lo demás que no es tasa ENRESA son dos impuestos que se crearon en 2012 y unos impuestos autonómicos —por cierto, creados por gobiernos muy variados políticamente—, pero estamos hablando de una cantidad entre 14 y 20 euros megavatio/hora. Señor Renau, vamos a imaginar una ficción: que desaparecieran esos impuestos, de repente, milagrosamente, entonces, en lugar de 60, andaríamos por 45 el umbral de rentabilidad sin impuestos.

¿Cuál es la pregunta que se hacen esos comités de inversiones, esos consejos de administración? ¿Estará por debajo o por encima de 45 el precio en los mercados eléctricos en 2030 y en 2035? Yo no soy adivino, no tengo bola de cristal, pero cuando pregunto me dicen: por debajo, José Luis, muy por debajo. Cuando en 2021 se hace la última subasta de renovables, que ya subió precios con respecto a la anterior, el precio medio fue de 30; el precio medio en 2021 de la subasta de renovables fue de 30. Y cuando digo 45 es sin nuevas inversiones, pero alargar implica que el Consejo de Seguridad Nuclear iba a decir: cambia este equipo, cambia este equipo, cambia este equipo, con lo cual, el umbral de rentabilidad ya no serían 45 —discúlpenme sus señorías si estoy siendo demasiado prolijo, pero me parece que este es el corazón del asunto—; en 45 más lo correspondiente a las nuevas inversiones estaría la línea para que una empresa decida seguir. Entonces, en esos consejos de administración van a coger el estudio de rentabilidad y van a decir: ¿en qué hipótesis de precio futuro se basa? Y ahí van a decidir: si piensan que pueden invertir cantidades de miles de millones de euros con una garantía suficiente de rentabilidad, invertirán, si no, no invertirán. Desde luego, es lo que yo haría, si estuviera en su lugar. Y, desde luego, aquí voy a ser radical —discúlpenme, no me gusta serlo, pero en esta afirmación lo voy a ser—: no hay nadie interesado en invertir en nuevas centrales en España; en China, todas; en la India, todas; en Reino Unido, si el Estado dice: garantizo a 100 euros el megavatio/hora, también, por supuesto; si el Estado español llama y hace una ronda, una consulta previa, y dice: compro energía nuclear a 40 años a 100 euros, habrá cola. Pero es que eso no es de lo que estamos hablando, estamos hablando de ir al mercado.

Hay otra consideración —me expreso, quizás, con demasiada vehemencia; pido disculpas— sobre algo que he escuchado decir también: No, no, pero es que no se trata de que la nuclear vaya a mercado, de lo que se trata es de sacarla del mercado. Vale, entonces nada de lo que he dicho cuenta. O sea, si cualquiera de nosotros tenemos una fábrica y nos dicen: No, no, despide a todos tus comerciales que el Estado te va a comprar todo lo que produzca a precio fijo de aquí a 20 años. Vale, entonces estupendo.

El presidente me recuerda que me estoy excediendo en mucho. Terminó. Hay preguntas que me han quedado sin contestar. Estoy a disposición de sus señorías, con muchísimo gusto, para hacerlo en cualquier formato que consideren oportuno.

Es la economía, es la rentabilidad, y si estamos hablando del mercado, si lo que estamos hablando es de sacar del mercado esto es otra cosa distinta. Por supuesto, las empresas estarían encantadísimas de que se las saque del mercado. A mí, personalmente, me parecería una incongruencia absoluta estar hoy con esta mano diciendo: mercado, mercado, mercado; y con esta otra mano diciendo: sácame del mercado.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchísimas gracias, señor Navarro.

Si les parece, vamos a hacer un receso de cinco minutos antes de seguir con el siguiente punto del orden del día. **(Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 15

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS A LOS SIGUIENTES INFORMES:

- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR DURANTE EL AÑO 2017 (CORRESPONDE A LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE 401/000004 DE LA XII LEGISLATURA Y 401/000001 DE LA XIII LEGISLATURA). (Número de expediente 401/000001).
- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR DURANTE EL AÑO 2018 (CORRESPONDE AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 401/000002 DE LA XII LEGISLATURA). (Número de expediente 401/000002).
- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR DURANTE EL AÑO 2019. (Número de expediente 401/000003).
- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR DURANTE EL AÑO 2020. (Número de expediente 401/000004).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a empezar la segunda parte de la Comisión. Como he comentado, en primer lugar, Germán Renau nos hará una introducción del trabajo realizado. **(El señor Herrero Bono pide la palabra)**.

Adelante.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, señor presidente.

Antes de nada, quería comentar un desacuerdo que tiene mi grupo y que entendemos que ha debido ser algún error. Ayer, lunes, recibíamos un correo en el que la letrada nos solicitaba que indicáramos las propuestas de resolución que ya habían sido incluidas en el informe de la Ponencia para que se votaran separadamente, y que lo hiciéramos antes de las diez de la mañana del día de hoy. Yo no lo entendía muy bien y me puse en contacto con ella. Yo pensaba que lo que veníamos a votar hoy aquí eran las propuestas de resolución que quedaron pendientes, que quedaron vivas en la votación del mes de junio, y la sorpresa fue que me dijo que no, que le dijera cuáles eran las propuestas de resolución que habían sido incluidas dentro de ese informe que queríamos, para volverlas a votar por parte de nuestro grupo.

Con eso es con lo que yo y mi grupo estamos en desacuerdo. No entendemos cómo esto puede ser así, porque, si ya se votaron en el mes de junio, no sé qué le podemos decir a los españoles al votar otra vez lo que ya se votó entonces. A nuestro entender, esto es una burla a los españoles: cuando no nos gustan cosas que se han votado, hacemos una triquiñuela.

No me voy a meter en si es o no es legal. De lo que estoy convencido es que aquí, en esta Comisión de Transición Ecológica y en esta Ponencia, jamás se había hecho. Lo que se había adoptado y lo que se había aprobado en Ponencia no se tiene que volver a votar. Por tanto, en nombre de mi grupo, nos oponemos a esa votación, porque, como digo, la imagen que estamos dando y la praxis parlamentaria de esta Comisión queda en entredicho con esa forma de actuar.

Como digo, nosotros nos vamos a oponer a la votación de esas propuestas de resolución que ya fueron votadas, que ya fueron aprobadas y que ya fueron incluidas dentro de este informe. Lo único que vamos a hacer desde mi grupo es votar las que quedaban vivas, que es así como se ha planteado y se ha hecho inicialmente.

Además de esto, me gustaría también exigir, en este caso, a la letrada de la Comisión, que haga un informe de esto para que podamos nosotros actuar ya en conveniencia legal.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, nosotros hemos pedido información sobre esta cuestión y se nos ha aclarado que no es volver a votar lo ya votado, sino que son dos órganos diferentes. En ese sentido, así lo vamos a hacer.

Me parece que es un poco excesivo que usted exija un informe a la letrada. Entiendo yo que eso tendrá que hacerlo la Mesa o quien consideremos. En todo caso, se reflejará en acta su intervención.

Vamos a seguir adelante con la Comisión, tal y como estaba establecido.

Muchas gracias.

Sin más, señor Renau, tiene la palabra.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 16

Vamos hoy a debatir y votar el informe de la Ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear. Esta Ponencia —voy a ser muy breve— se ha reunido en múltiples ocasiones. Seis de estas sesiones han sido para celebrar comparecencias, y voy a nombrar rápidamente los comparecientes. En la primera sesión tuvimos a José Luis Navarro, que lo hemos tenido hoy de nuevo, parece que cierra el círculo como presidente de ENRESA; a Gonzalo Carbó, de Nuclear ENDESA, y a Francisco López, de Iberdrola Nuclear. Tuvimos una segunda sesión en la que recibimos a Carlos Pérez y Joaquín Bielsa, de UGT y Comisiones Obreras, respectivamente; a Nieves Sánchez, de ASTECSN, y a Juan Pedro Sánchez, de la Asociación de Municipios Nucleares, AMAC. Una tercera sesión con José Vicente Berlanga, de Enusa; con Juan Carlos Lentijo, que acudió como experto y actual presidente del Consejo de Seguridad Nuclear —volvió a acudir en Comisión—; con Alicia Cantero y Cristina Roig, de Greenpeace y Ecologistas en Acción, respectivamente. Una cuarta sesión con Rodolfo Isasia, asesor técnico de consejero en el CSN; con Emilio Mínguez, catedrático emérito de Tecnología Nuclear, y José Emeterio Gutiérrez, expresidente y consejero delegado de Westinghouse. En una quinta sesión recibimos a Ignacio Araluce, presidente del Foro Nuclear; a Marcel Coderch, experto en energía nuclear, y a Alfredo García, supervisor de la central de Ascó. Y una sexta sesión de comparecencias en la que recibimos a tres consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear: a Javier Dies, a María del Pilar Lucio y a Francisco Miguel Castejón. Por último, aquí, en Comisión, tuvimos la comparecencia del entonces presidente, nuevo presidente, Juan Carlos Lentijo, que nos presentó los informes de actividad de los años 2018, 2019 y 2020. Y una última sesión en la que se reunieron de nuevo los miembros de la Ponencia para aportar sus propuestas de resolución, que hoy traemos como informe de dicha Ponencia para debate y votación final.

Con todo esto quiero resaltar el enorme trabajo que ha sido realizado por parte de todos los diputados y diputadas que han formado parte de esta Ponencia, que durante meses han puesto en común unas ideas y han confrontado otras. Quiero agradecer, como coordinador de esta Ponencia, el buen ambiente y ambiente constructivo que hemos vivido, que ha imperado en todo momento a lo largo de las muchas horas de comparecencias, y los trabajos de esta Ponencia.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tal como habíamos comentado, vamos a dar un turno de intervención de cinco minutos por grupo para expresar las opiniones sobre el trabajo realizado y las propuestas de resolución.

El Grupo Vasco no va a intervenir; el Grupo Confederal tampoco va a intervenir; Esquerra tampoco.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX, por cinco minutos.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Con su permiso, señor presidente.

Discurso de conclusiones. El Consejo de Seguridad Nuclear ha estado velando durante cuarenta y dos años por la seguridad radiológica en España, y en esos tiempos cobra especial relevancia la de la industria nuclear. Desde febrero, la situación mundial ha dado un giro desconocido en el mercado energético con precios de más de 700 euros el megavatio y medias de 260 euros el megavatio, que asolan el tejido productivo y merman la capacidad económica de las familias hasta el punto de que la decidida apuesta de nuestros socios comunitarios por la descarbonización está en entredicho. El empleo masivo de gas ruso como medio de transición se ve ahora como un error fatal por la guerra de Putin y los conflictos de Argelia y Marruecos. Para completar el cuadro, el impuesto a las emisiones de CO₂ ha alcanzado los 94 euros por tonelada. Para evitar dependencia del gas ruso, gran parte de Europa ha vuelto a quemar carbón y la energía nuclear se considera como verde en la definición taxonómica, en una clara apuesta europea por esta energía limpia y barata y no emisora de CO₂.

Pero España en esto también es diferente. Pende sobre la capacidad de generación nuclear española una espada de Damocles, el acuerdo de funcionamiento, que tiene como primer hito destacable la desconexión en 2007 de la central de Almaraz. Almaraz, la principal empresa de Extremadura, con 1300 puestos de trabajo cualificados, pende de un hilo pese al reciente acuerdo del Parlamento autonómico de prolongar su vida útil. En contraste, Europa, Estados Unidos, Canadá, China, India, Rusia y hasta dieciocho países de gran peso, están construyendo 57 centrales. Hay planificadas 96 y propuestas 325, de las que hasta la fecha ninguna es española. España no se puede permitir perder otro tren de progreso, como son los SMR, y lo perderemos gracias a la obcecación de este Gobierno, que en este tema me atrevo a calificar de reaccionario.

Con estas cifras no se puede afirmar, como no deja de hacerlo la cúpula del ministerio, que la energía nuclear es una cosa sucia, cara y del pasado. La industria nuclear española posee capacidades que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 17

cubren todo el ciclo del combustible, creando riqueza y empleo, y con presencia y reconocido prestigio en más de cuarenta países, con mercados exigentes y exportándose el 60 % de la producción de ENUSA y de ENSA. En España se emplean 28 000 personas en puestos estables y de calidad, pero necesita un mínimo para mantenerse competitiva. Entre estos nuevos reactores planificados los hay SMR, y dos de estos son los que se propone construir la Junta de Castilla y León en Garoña. Garoña —que sonroja al PP—, tenía mil trabajadores y, pese al desmantelamiento, sigue estando el 95 % del material radiactivo sobre el terreno y no se puede retirar por falta del ATC de Villar de Cañas, con un sobrecoste de 100 millones de euros en tres años.

El Consejo de Seguridad Nuclear se quedó mudo en este tema del ATC después del millón de horas de ingeniería dedicadas por ENRESA a su diseño y las 47 000 horas dedicadas por los ingenieros del consejo. Bastó una carta del MITECO, del nuevo Gobierno, en 2019 pidiendo tiempo para estudiarlo, para paralizar el proyecto *sine die*, cuando faltaban 800 horas para terminar el estudio. De nada valió la unidad del Parlamento en su aprobación. Este Gobierno lleva demostrando sus prejuicios para con la energía nuclear desde el primer día, y eso pese a que lo nuclear no significa rehusar a las renovables, es más bien el sector del gas el que busca sacar competidores del *mix* energético.

Es relativamente fácil alcanzar un porcentaje razonable, digamos el 60 % del suministro, a base de renovables, pero alcanzar un 85 % es prácticamente imposible por la imprevisibilidad del sol y del viento. Podemos comparar los 7 000 megavatios nucleares instalados, con un 22 % de producción, y los 42 498 megavatios de eólica y solar instalados en España, que llegaron al 46,7 %. Desde el año 2010, pese a la ingente inversión en renovables, el mundo solo ha conseguido disminuir un 3 % el consumo de fuentes fósiles, siendo en 2022 el 85 % sobre el total de la energía generada. El Consejo Superior de Seguridad Nuclear debe ser independiente y limitarse a los temas de seguridad radiológica, pero es que el ATC incumbe ya a la seguridad radiológica. Los retrasos en el desmantelamiento de Garoña y sembrar las centrales nucleares con pequeños almacenes individuales claro que afectan a la seguridad nuclear, como dijo el presidente de la Sociedad Nuclear Española en la jornada sobre energía organizada por el Grupo Parlamentario VOX en esta casa. El ATC es la contribución más significativa que se puede realizar en estos momentos para incrementar la seguridad nuclear. La injerencia del Gobierno en el Consejo de Seguridad Nuclear es clara y se refleja en el cambio de la composición de los consejeros que, preguntados en esta sede parlamentaria, confunden la independencia de juicio como una extraña equidistancia entre lo antinuclear y el mantenimiento de un calendario de cierre....

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Requejo, por favor.

El señor **REQUEJO NOVOA**: ... y aboca a la paulatina desaparición del sector, especialmente de la industria auxiliar exportadora y de la conversión del Consejo de Seguridad Nuclear en un mero inspector de instalaciones de medicina nuclear y en una funeraria de lo que fue una prometedora industria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Buenos días de nuevo.

En primer lugar, nosotros volvemos a manifestar nuestro desacuerdo en volver a votar las resoluciones que ya habían sido incluidas en el informe de la Ponencia, cuando lo único que deberíamos votar hoy son las propuestas de resolución que quedaron vivas en la votación del mes de junio. Por tanto, mi grupo parlamentario no volverá a votar las propuestas de resolución incluidas ya en el informe.

Digo esto porque estamos ante una tropelía parlamentaria que daña muy seriamente no solo al Congreso de los Diputados, sino al Estado español, porque a partir de hoy, y por primera vez en la historia de esta Comisión, cualquier decisión que no guste al Gobierno se vota nuevamente y solucionado. Y tengo que decir que esto es una vergüenza que siento, como diputado nacional, aquí, en la sede de la soberanía nacional. Ya lo he dicho anteriormente, que esto no solo es culpa de quienes pretenden manipular nuestro Estado a su antojo. Por eso tengo que decirles que dentro de muy poco los españoles les pondrán donde tienen que estar.

Conforme a los informes, tengo que explicar la preocupación que existe por no dar o no querer dar solución al almacenamiento de residuos radiactivos. Esta es una situación que está poniendo en peligro el desmantelamiento de las centrales nucleares de Garoña y Zorita, y por culpa del nuevo desarrollo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 18

ATC de Villar de Cañas, a día de hoy, el 95% del material radiactivo sigue en los emplazamientos de dichas centrales, por no hablar del sobrecoste que esto está produciendo y que estamos pagando ya todos los españoles. Miren, por no tener el ATC operativo, hay que ampliar los almacenes temporales individuales y, además, tenemos que comprar los contenedores, que, como ya se ha dicho aquí varias veces, cuestan a razón de 2 millones de euros cada uno, por lo que cada dieciocho meses que pasan sin tener el ATC, cada año y medio, nos cuesta 28 millones de euros que tenemos que pagar del bolsillo de todos los españoles. Y no solo los 28 millones, sino también las obras que se tienen que realizar en la ampliación de los mismos. Por lo tanto, desde el punto de vista de seguridad y de los informes que aquí estamos debatiendo, lo que verdaderamente nos preocupa es que debemos poner cuanto antes en funcionamiento el Almacén Temporal Centralizado de Villar de Cañas, y más cuando este ya pasó los pertinentes trámites políticos, administrativos y jurídicos.

En 2006, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el procedimiento para seleccionar el emplazamiento del ATC, cuando el presidente del Gobierno era José Luis Rodríguez Zapatero. En 2006, también, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear informó favorablemente el diseño genérico del ATC. En 2009, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la convocatoria pública para que se presentaran municipios voluntarios a alojar el ATC, también siendo presidente el señor Rodríguez Zapatero. En 2011, se resolvió la convocatoria del BOE del 2009 y resultó seleccionado Villar de Cañas, logrando reunir el apoyo del ayuntamiento, de la diputación provincial, de la comunidad autónoma y del Gobierno de España. Y en junio de 2015 el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear aprobó el permiso previo de emplazamiento del ATC de Villar de Cañas y consideró que los terrenos idóneos para la construcción de ese ATC son los de la provincia de Cuenca. Por eso, este cambio de postura, en este caso del Partido Socialista, me produce sonrojo ante las siete resoluciones que se aprobaron aquí en el pasado mes de junio y que hacían referencia al ATC de Villar de Cañas para reactivarlo y ponerlo en funcionamiento, pero que hoy, en un día triste para las buenas relaciones y praxis parlamentarias, se ha desvanecido.

En definitiva, hoy los españoles se mostrarán estupefactos porque las malas maneras y el cambio repentino del Partido Socialista tiran por tierra miles y miles de millones de euros de todos los españoles, solo por atender a la ideología y no a la realidad que estamos sufriendo no solo en cuanto al coste del alto precio de la energía que todos los españoles estamos pagando, sino también en cuanto al problema de seguridad que nos encontramos por la no construcción del ATC de Villar de Cañas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al Grupo Socialista. Por cinco minutos, tiene la palabra Daniel Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy nos encontramos en esta Comisión para aprobar el dictamen de resolución relativo a las actividades realizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear durante el periodo 2017-2020. Tras un largo periodo de ponencia, en el que hemos escuchado distintas intervenciones del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, de técnicos y consejeros del CSN, así como de asociaciones ecologistas y empresas del sector —por cierto, ponencias todas ellas muy interesantes—, también me gustaría reconocer el trabajo de los diferentes grupos y destacar que algunas de las resoluciones han sido aprobadas por grandes mayorías.

No debemos olvidar, señorías, que el CSN se ocupa de algo tan importante como es proteger a las personas trabajadoras, a la población y al medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes. Por otro lado, también se encarga de controlar que las instalaciones nucleares sean operadas por los titulares de forma segura, estableciendo las medidas de prevención y corrección frente a las emergencias.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado seis resoluciones en diferentes ámbitos: sobre los informes de exenciones de cumplimiento de especificaciones técnicas de funcionamiento emitidas, sobre el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, sobre la carrera profesional, sobre la mejora del plan de igualdad, sobre la cultura de seguridad y sobre un procedimiento para establecer el funcionamiento del pleno del Consejo.

Señorías, esta Ponencia también nos ha servido para conocer la verdadera política energética del Partido Popular y de VOX, que no es otra que prolongar la vida útil de nuestro parque nuclear como si no generase residuos y no fuese un peligro para la ciudadanía. El ejemplo más claro lo tenemos en Castilla y León, donde VOX, socio del Partido Popular, estudia y valora la posibilidad de reabrir la obsoleta central

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 19

nuclear de Garoña. Señorías, Garoña no se reabre; Garoña se desmantela, tal y como está acordado. Además, deberían saber que, a través del Convenio de Transición Justa, elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico con el objetivo de no dejar a nadie atrás en esta transición tan necesaria, se está invirtiendo en los municipios de Burgos y Álava. Sin ir más lejos, la semana pasada se invirtieron 600 000 euros en los municipios del entorno de Garoña.

Por último, para terminar, quiero decir que en el Grupo Parlamentario Socialista estamos totalmente en contra del basurero nuclear de Villar de Cañas, tal y como han manifestado reiteradamente el actual Gobierno de España y el actual Gobierno de Castilla-La Mancha.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la votación. Veo que faltan muchos diputados; no sé si necesitan tiempo. Esperamos dos minutos. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos la votación con las enmiendas transaccionales que se han distribuido.

Comenzamos con la enmienda transaccional número 1 a las propuestas de resolución 17 y 65.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Ahora vamos a votar las propuestas de resolución no aprobadas en la Ponencia. Las vamos a agrupar por grupos parlamentarios.

Hay tres propuestas de resolución de Ciudadanos. Las votamos conjuntamente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Propuestas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos. Se votan todas conjuntamente. Si algún Grupo Parlamentario no quiere que se voten conjuntamente, sino separadas, que lo diga y las votamos separadas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **HERRERO BONO**: Presidente, le pediríamos que las del Grupo Parlamentario Vasco se votaran de forma independiente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Empezamos con la primera del Grupo Vasco. Propuesta de resolución número 45.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 32; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 48.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 749

27 de septiembre de 2022

Pág. 20

Propuesta de resolución número 49.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación de resoluciones aprobadas en el informe —entre paréntesis, el número de propuesta inicial—.
Propuestas de resolución cuarta y vigesimosegunda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución cuadragésima séptima.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuestas de resolución cuadragésima octava hasta quincuagésima cuarta.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación el resto del informe de la Ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Con esto terminamos la Comisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y quince minutos del mediodía.

cve: DSCD-14-CO-749